

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional Dinástico en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de El Constitucional Dinástico se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 6 principal.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 cóns. de peseta linea del tipo normal á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por lines á los suscritores y á los no suscritores 0.26.—En la seccion local y en gacetas 0.49 á los suscritores, y 0.15 á los no suscritores.—En la primera plana y á dos columnas, 13 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 10; á una columna, 10.

Año X C.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 20 DE ABRIL DE 1886

Número 6.256

ESCANDALOSO BARATO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS DE NOVEDAD PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

DE TOMÁS MARÍA PEREZ

12, MAYOR, 12

El dueño de este establecimiento acaba de realizar compras en los artículos de pañería por más de sesenta mil duros para la casa que tiene establecida en Buenos-Aires, y deseoso siempre de corresponder al constante favor que le vienen dispensando sus numerosos compradores, se complace en ofrecerles hoy lo más selecto de tan importante compra, con un treinta y cuarenta por ciento de baja sobre los precios que verdaderamente valen en fábrica.

Los precios son fijos é inalterables, y con el fin de facilitar la venta sin temor de ser equivocados, todas las piezas tienen su precio de venta marcado.

GENEROS DE VENTA

200 piezas de lana de Sabadell, dibujos novedad de 24 y 26 rs. se vende á 14 y 16. 100 id. id. clase más superior de 28 y 30 rs. id. á 18 y 20. 100 id. id. de 1.^a calidad de 38 y 40 rs. id. á 24 y 26. 80 id. id. superior alta novedad 46 y 48 rs. á 30. 40 id. id. Estambres para trajes id. de 50 y 52 rs. á 36. Gran coleccion de trajes en Estambres, de 14 duros á 8. 500 pantalones lana en medio ancho de 60, 65 y 70 rs. á 30, 35 y 40. Pantalonería de Estambre id. de 80 y 90 rs. á 60 y 70. Pantalonería de Estambre género inglés de 1.^a 120 rs. á 80. Pantalones Estambre superior, cuadrado blanco negro de 80 y 90 rs. á 50 y 60.

En Guardapolvos, Gergas inglesas, Vicuñas, Estambres, Tricots y Elasticotines, hay un estenso surtido, y se venden con gran rebaja de precios; hay que ver los elasticotines de 40 reales que se venden á 24 y los sedanes de 70 rs. que se venden á 40.

Para los sastres: se reciben 5 cajas de satenes negros y en colores, dibujos novedad, con un 25 por 100 de baja de los precios corrientes y toda clase de forros. Se han recibido lanasy otros géneros de alta novedad para señoras, y se expenden á precios baratísimos.

Jamás se han visto en esta capital, géneros tan ricos y de novedad, á tan escandalosos precios.

NOTA.—No se venden piezas enteras ni facturas al por mayor, sino aumentando el 10 por 100 sobre los precios consignados en cada pieza.

Hay que pasar á casa de Perez, para conocer del modo que se sacrifican los precios de los más ricos géneros que se han conocido

Importantes casas de Barcelona han hecho proposiciones para quedarse á más alto precio toda la partida de ricas telas que en esta casa se van á detallar.

Alicante 20 de Abril de 1886.

**A TENTADO
CONTRA EL OBISPO DE MADRID**

El venerable Obispo de Madrid ha sido objeto esta mañana de un criminal atentado contra su vida, causando este suceso hondísima impresión.

A las diez menos cuarto próximamente salió el señor Obispo de su palacio acompañado de sus familiares, dirigiéndose en coche á la iglesia catedral, donde debía celebrarse la bendición de palmas, oficiando de pontifical el prelado.

La concurrencia que se agolpaba en el átrio era muy numerosa.

Al subir el Obispo los tres escalones que dan acceso al pórtico, un sacerdote le disparó tres tiros de revolver, que dejaron mortalmente herido al Sr. Martínez Izquierdo.

El público, movido por un sentimiento de indignación, y especialmente las señoras, se arrojaron sobre el que había hecho los disparos, que fué detenido por un guardia municipal que iba con el teniente alcalde Sr. Plazaola, y conducido por los guardias de orden público á la prevención del distrito de la Audiencia.

El señor Obispo fué trasladado en muy grave estado á la habitación destinada á sacristía de la catedral, donde le fueron prodigados los primeros auxilios por el clero y algunos médicos que allí acudieron. Después recibió los Sacramentos.

Inmediatamente se dió conocimiento de lo ocurrido al gobernador y al alcalde primero, llegando á los pocos instantes el señor conde de Xiquena, el primer teniente alcalde, Sr. Romero Paz, en representación del Sr. Abascal, que en aquel momento presidía en el Ayuntamiento la elección de compromisarios para senadores; varios concejales y tenientes de alcalde, y el Dr. Sr. Creus, médico y pariente del señor Obispo.

A medida que la noticia se esparcía por Madrid, muchos amigos del Sr. Martínez Izquierdo acudieron á enterarse, dudando de ella, pues el Obispo de Madrid es persona que por sus virtudes y talento cuenta con verdaderas simpatías. El estado del enfermo una hora después del atentado—once de la mañana—era gravísimo.

Hemos interrogado á uno de los doctores que se encuentran á su lado, y solo ha sabido decirnos que el pronóstico era reservado.

A personas que han logrado ver al enfermo, hemos oído decir que éste soporta con resignación cristiana los naturales dolores que le producen las heridas recibidas.

La catedral ha sido cerrada, y dentro de ella se hallan el gobernador, el capitán general y otras autoridades. La calle de Toledo está intransitable por la aglomeración de gente, y en los alrededores de San Isidro se han colocado parejas de orden público y de la Guardia civil.

El palacio episcopal está cerrado también, y en sus alrededores hay mucha gente y gran número de tarjetas en la portería.

Al señor Obispo han visitado los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y el Nuncio de Su Santidad. El sacerdote asesino es de Velez Málaga, y se llama D. Cayetano Galeote, de cuarenta y cinco años de edad.

Al preguntarle el gobernador

por qué había disparado los dos tiros al prelado, dijo que no habían sido dos, sino tres, y que no debían formarse juicios adelantados sobre su conducta, que ya explicaría.

El señor Obispo, al prestar la declaración ante el juez Sr. Pinazo, ha dicho que el agresor era un sacerdote, pero que no le conocía; y que no creía fuese venganza, pues él no había agraviado á nadie.

Una de las balas disparadas se ha incrustado en la pierna derecha, y otra en el hipocondrio creyéndose haya llegado hasta la columna vertebral, porque se ha determinado la parálisis en el prelado, cuyo estado sigue siendo muy grave.

El tercer balazo lo tiene en un hombro.

El sacerdote asesino ha sido conducido á las once y media á la Cárcel Modelo.

Servía hasta hace poco en la iglesia del Cristo de la Salud, de esta corte, de donde fué expulsado por el rector y la Hermandad.

Se ha dado cuenta á Su Santidad, por el Nuncio del suceso, en un largo telegrama.

La función de las Palmas en San Isidro se ha suspendido.

Más detalles.

Entre las personas que primeramente han acudido á enterarse del estado del venerable prelado, figuran los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Revillagigedo, Villaverde, Galdó, Monasterio (D. Jesus), marqués de Quintanar y muchas distinguidas damas.

Tanto al señor juez como á las personas que le asisten, recomienda el señor Obispo con insistencia, no se castigue al causante de sus heridas.

El Sr. Creus, que no se arparta un momento del lado del ilustre enfermo, con el auxilio de otros doctores ha podido extraer la bala que había perforado el muslo.

La herida que ofrece más cuidado, según la opinión facultativa, es la que ha interesado el hipocondrio derecho.

Es probable que la bala que tiene en un hombro pueda extraerse, siendo esta herida la de menos gravedad.

En pocos momentos han quedado cubiertas de nombres las listas colocadas en la nunciatura y en el palacio obispal; tanto en unas como en otras, hemos visto los nombres de casi todos los socios de la *Union Católica*, de San Vicente de Paul, de *La Juventud Católica* y de los párrocos y economos de esta corte.

Al Nuncio de Su Santidad han visitado algunas comisiones de asociaciones católicas y muchos particulares que acuden á manifestar su dolor por tan sentida desgracia al representante del Santo Padre.

Son muchas las versiones que se hacen del origen del suceso.

A personas dignas de crédito hemos oído decir (y en esto no hacemos mas que repetir lo que se nos ha dicho), que el autor del atentado había venido á Madrid hace algunos meses, porque según parece, por defecto físico, se le había impedido continuar ejerciendo su misión en una de las iglesias de Velez-Málaga, de donde es natural.

En esta corte desempeñó durante algún tiempo el cargo de capellán de la capilla de Cristo de la Salud, de donde fué expulsado por

el rector y por la hermandad hace poco tiempo.

Parece ser que después de esto se presentó al señor Obispo de la diócesis, refiriéndole el motivo de su expulsión y solicitando le diese pública satisfacción ante el rector y hermandad del Cristo de la Salud á lo cual no accedió el Prelado.

Con posterioridad á las noticias que arriba publicamos, hemos visto después al señor rector de la iglesia del Cristo de la Salud, el cual nos ha dicho que efectivamente, el Sr. Galeote celebró algún tiempo misa en aquella capilla, pero hace tres meses dejó de celebrar allí y tuvo noticia el señor rector de que decía misa en San Ginés y en San Marcos.

Nada hay, pues, de cierto en los supuestos agravios del Sr. Galeote con el rector y Hermandad del Cristo de la Salud, que en sus relaciones con el sacerdote asesino, se limitaron á otorgarle permiso para celebrar previo examen de las correspondientes licencias.

De «El Correo.»

Al Sr. D. Rafael Terol ha presentado la dimisión del cargo de vice-presidente del comité local nuestro querido amigo y correligionario D. Eduardo Orts.

Era de esperar que tal cosa sucediera, dado el giro y el mal cariz que de algún tiempo presenta nuestra política local, donde los asuntos más áridos se dejan á la dirección de las personas más ajenas y extrañas á nuestros comunes intereses.

El fracaso de la elección de compromisarios débese á la ingerencia de ciertos constitucionales, interesados en que el partido se haga en mil trizas.

Lo correcto era, que en ausencia del Sr. Terol, se encargase de la dirección del partido, el Vice-presidente del Comité local Sr. Orts, á quien todos sus amigos respetan y quieren por los servicios que tiene prestados al partido y por el gran aliciente que alcanza entre sus correligionarios; pero nada de eso; se prescindió del Sr. Orts para el nombramiento de la candidatura de compromisarios y las cosas resultaron mal hechas y sacadas de quicio.

Urge manifestar, por lo que importa y conviene á la seriedad de nuestro partido, que cuanto se gestionó el día antes y aún el mismo día de la elección de compromisarios, no tuvo otro carácter ni otro sello, que el personalismo y particular de los individuos que entraron en pactos y componendas con los partidos conservador y posibilista. Nuestras aspiraciones hubieran estado legal y genuinamente representadas en el Sr. Orts, único jefe del Comité local en ausencia del Sr. Terol; así se le ha manifestado particularmente á nuestro amigo y cumple de justicia hacerlo público para esquivar responsabilidades y proclamar muy alto el retraimiento del partido constitucional en aquel acto eminentemente político por no llevar impreso el sello de la seriedad que requería.

La dimisión del Sr. Orts justifica una vez mas y de una manera plena, el disgusto que corroe y devora la existencia del partido por el carácter autoritario que éste tiene y que se manifiesta hasta en los procedimientos de pura rutina; y al extremo á que han llegado las cosas, urge que se piense en una pronta y rápida organización, prescindiendo de aquellos elementos que solo han servido de perturbación constante y de ramora continúa á los progresos y engrandecimiento del partido liberal monárquico de la localidad.

Applaudimos la resolución de nuestro querido amigo D. Eduardo Orts, de presentar la dimisión si quiera porque con este acto de energía y entereza, ha demostrado que el comité local del que ha sido vice-presidente era digno de mayores respetos y consideraciones.

El jefe de la fracción moretista de Villajoyosa, D. Gaspar Mayor, nos remite para su inserción, el siguiente comunicado que le ha sugerido un suelto nuestro, tratando de la habilitación de las aduanas de Villajoyosa y Altea que son los puntos mas salientes que registra la política de la localidad. Dice así: Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Muy señor mio; Acabo de leer en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, un suelto relativo á la mal llamada cuestión de Villajoyosa y Altea, suscitada con motivo del informe emitido por el Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, respecto á la habilitación que de sus Aduanas tienen aquellas poblaciones solicitada, para la introducción de algunos géneros. Nada diría si su periódico se hubiese limitado á ser solamente ero de la opinión de los pocos que creen que la defensa de los intereses de esa Ciudad debe llevarlos hasta el absurdo de sostener el absurdo egoísmo de la misma enfrente de las legítimas y justas aspiraciones de los demás pueblos de la Provincia; pero como en dicho suelto se acogen y propalan sin reservas falsas relaciones de imaginarios hechos, y se hacen calomniosas alusiones á dignas y respetables personalidades, pretendiendo que el informe emitido por el consejo se funda en conveniencias políticas y aspiraciones personales, en lugar de basarse en la mas estricta justicia y los intereses generales de la Provincia, créame precisado á acudir á V., para que haga la oportuna rectificación.

Es notoriamente inexacto que la idea de la habilitación surgiera de ningún individuo del consejo; y que ella tenga relación con cuestión política ni electoral alguna. Tuvo aquella (al menos en cuanto á Villajoyosa) mas humilde origen; y su objeto, en época en que no se hablaba de elecciones, se limitó al fomento y desarrollo de los intereses industriales y comerciales de la misma, equiparándole á otras poblaciones de menos importancia y menos necesidad. Como Concejal de este Ayuntamiento y con la sola indicada aspiración y propuso á aquel acordara pedir la habilitación del puerto y aduana para la importación extranjera de maderas, carbon de piedra y esparto; Acordóse así la corporación municipal, elevó la instancia, é instruyese el expediente en el que informaron favorablemente la Administración de Aduanas, el cuerpo de Carabineros y por último casi por unanimidad el Consejo Provincial de Agricultura Industrial y Comercio.

Ya sé pues, señor director como lo ocurrido es completamente legal y justo; nada turbio ni nebuloso, como su periódico supone, y ageno á toda maquinación electoral (hasta el punto de que los dos compromisarios elegidos sin oposicion en esta villa son contrarios á la candidatura adicta); y por tanto que, cuantos á vos en grito, según el suelto afirma, pregonan por ahí que las elecciones de Senadores andan envueltas en el asunto, son unos calumniadores, dignos de lástima, pero merecedores de las más acerbis censuras; siendo indisciplinable que un periódico como EL CONSTITUCIONAL sea tan ligeramente propicio á servir de pasquin donde encuentran acogida sueltos como el referido, en el cual, de una manera indirecta, pero clara y melévol, se trata de herir honras y susceptibilidades que debiero ser el primero en respetar y defender, así política como particularmente.

Ruego á V. se sirva insertar en su periódico esta carta, en prueba de imparcialidad en un asunto, en que, sin duda, ha sido sorprendido de buena fé; por todo lo que le anticipa las gracias, su afectísimo amigo S. E. Q. B. S. M., Gaspar Mayor.

Villajoyosa 18 Abril 1886

Nos hicimos nada mas eco de rumores propalados, y tiempo de sobra tenemos para desvanecerlos, tratándose de una persona tan querida en Alicante y que tantas simpatías tiene captadas por sus condiciones de carácter y relevantes prendas que le adornan. Esto dejámoslo sentado en el suelto que ha servido de motivo al Sr. Mayor, para salir á la defensa del señor Harmsen, el cual podrá agradecerle sus buenos oficios, pero en esta ocasion son innecesarios y hasta enojosos, toda vez que la prensa alicantina es la principal obligada á hacer justicia á los hijos mas preclaros de esta capital y á sus hombres mas ilustres.

A cualquiera se le hubiera ocurrido pensar que el informe del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, favorable á la habilitación para ciertos artículos de las Aduanas de Villajoyosa y Altea,

estaba relacionado con la elección de Senadores, por la defensa que de tal cuestión se ha hecho, no por el Sr. Harmsen, sino por algunos de sus amigos políticos, y prueba lo que decimos, es el hecho de aparecer contrarios á ese informe mismo y con referencia á la habilitación de la Aduana de Altea, en Mayo del año pasado, los Sres. Ruiz Corbalán, gobernador civil de la provincia, el Sr. Torres, director del Banco de España, el señor Jefe ingeniero de Montes, el señor Jefe de la Sección de Fomento, el diputado PROVINCIAL SEÑOR SAMPER, el Registrador de la propiedad, don Juan Javaloyes, los comerciantes Sres. García Andreu, Mingot, (don Mariano y D. Francisco), Sanchez Palacios, Campos y Carreras, Leach y Giró y Loma Corradi.

De manera, que si en 11 de Mayo de 1885 pareció inconveniente y perjudicial á los intereses comerciales de nuestra población la solicitud del vecindario de Altea de habilitar su Aduana para algunos géneros (por que un año más tarde y con las mismas circunstancias y condiciones sociológicas, se muda de criterio y se cambia de parecer nada menos que ante una respetable corporación municipal? Por este resquicio no es fácil que entrara la malicia y la sospecha de que pudiera el asunto estar relacionado con las elecciones de Senadores? Nosotros no lo creimos por tratarse de don Alejandro Harmsen, cuyo desinterés y patriotismo hemos pregonado siempre; pero el esfuerzo que se ha hecho para enagenarlo y divorciarlo de estas imaginarias cábalas y componendas, es lo que más ha perjudicado á nuestro amigo, deparando á su extremada delicadeza y esquisita insensibilidad, no pocos disgustos y mortificaciones.

De que es perjudicial á los intereses de Alicante la habilitación de las Aduanas de Altea y Villajoyosa, esto por sabido se calla; el señor Mayor habrá tenido ocasion de ver como su paisano, el Sr. Samper, diputado provincial, dió muestras de ser tan egoísta como nosotros los alicantinos, contribuyendo con su voto á la denegación de lo que solicitaba Altea el año pasado. En su caso el Sr. Mayor hubiera hecho lo mismo, apesar de sus alardes proteccionistas de ahora. El señor Harmsen ha cumplido como bueno en el consejo de Agricultura, Industria y Comercio si realmente cree que los intereses de Alicante no se perjudican con las concesiones aduaneras solicitadas; es su criterio invariable, fijo y nos merece profundísimo respeto, como á la reciproca ha de merecerle el nuestro. ¿Pero qué debemos decir y suponer y pensar de los que hoy defanden una cosa y mañana otra? las defensas de estos son las mas temibles y perjudiciales y esto es lo que ha ocurrido aquí, que todo el mundo ha hecho la oposicion no al Sr. Harmsen, sino á sus mas ardientes defensores ó partidarios, que carecen de criterio fijo en un asunto de tanta monta.

En esa tesitura nos enegatramos, nosotros creyendo, como creía el Sr. Corradi el año pasado, que no se debe autorizar la habilitación de las Audiencias de Altea y Villajoyosa porque el comercio de la capital paga una exorbitante contribucion al Estado á cambio de tener la exclusiva en la venta de algunos artículos, y en cuanto á la clase trabajadora de nuestra capital, necesita del tráfico y del movimiento para poder vivir, ya que no cuenta como otros pueblos agrícolas, como por ejemplo, Altea y Villajoyosa, con otros medios de subsistencia.

Creemos que las razones para denegar esas habilitaciones de Aduanas no pueden ser mas poderosas y por su actitud patriótica, felicitamos al Ayuntamiento, que tan valientemente ha combatido el informe.

El «Boletín oficial» del domingo publica una circular del gobernador civil de la provincia Sr. Banquells, dando cuenta de una Real orden del Ministro de Hacienda, que dispone:

«Primera. Las Diputaciones provinciales consignarán en sus presu-

puestos para el año económico de 1886-87 las cantidades que consideren necesarias para costear la impresion y encuadernacion de libros, Diarios y...

Han llegado ya á esta capital muchos estudiantes, procedentes de Madrid y Valencia, que regresan al seno de sus familias por haberse cerrado las clases para pasar las fiestas de Semana Santa y Pascua.

Varias personas importantes de Villena han dirigido, por conducto de un distinguido militar, residente en Madrid, una carta al presidente del Consejo de Ministros, á fin de que interponga su influencia para que sea indultado de la pena de muerte un desgraciado condenado á sufrirla dentro de breves dias.

Ha tomado posesion de la secretaria del Juzgado municipal de Agres, D. Joaquin Pascual Cerdá.

En la causa que se sigue en el Juzgado de Monovar por los sucesos de Elia, se ha pedido la excarcelacion de los procesados.

Se cree que será concedida. Pero con las oportunas 30.000 pesetas de fianza.

Dice «El Eco de Novelda»: «En nuestra comunión política no caben jefaturas provinciales con autoridad omnímoda. El caciquismo únicamente sienta bien á los partidos doctrinarios, nunca á los liberales.»

Trasladamos á nuestro estimado colega «El Liberal» la declaracion de «El Eco», para que haga respecto de ella los comentarios que estime oportunos.

El Alcalde de Daya Vieja ha presentado la dimision fundándose en su avanzada edad y admitida por el Ayuntamiento, éste ha elegido á D. José Martinez Blanco, único concejal que sabe leer y escribir.

En los dias 3 y 4 de Mayo próximo, se efectuarán en Alcolecha fiestas religiosas en honor á San Vicente Ferrer y Nuestra Señora de los Desamparados, disponiéndose tambien fuegos artificiales.

Se ha recibido de Orihuela el siguiente telegrama:

«Una horrorosa nube de piedra ha arrancado las cosechas de los partidos rurales de Mollis, Huertas y Correntas, dejando media vara de piedra sobre los terrenos. Se han presentado al Alcalde los pedaneos de dichas partidas con más de 200 hombres que han quedado en la mayor miseria.»

El Alcalde de Orihuela ha descubierto y puesto á disposicion del Juzgado á los autores de los robos que se venian verificando en aquella ciudad desde hace dos años, encontrándoles ganzuas, palancas, berbiquies y varios objetos de los robados.

Segun los datos hasta ayer recibidos de la eleccion de compromisarios en esta provincia, resultaban elegidos 104 adictos y 37 de todas las oposiciones. Falta saber el resultado de veintinueve pueblos.

El Viernes próximo á las seis de la tarde tendra lugar la procesion del Santo entierro, que segun costumbre antiguo se organiza en la parroquia de Santa Maria de esta capital.

El Sr. Cura ha dirigido las invitaciones del caso, á las autoridades y corporaciones tanto civiles como militares y eclesiásticas, asi como á las Cofradías; y no dudamos que responderán á la invitacion, para que aquel acto, tenga efecto, con la solemnidad y el decoro que exige el culto católico, y mas especialmente las Cofradías con sus correspondientes imágenes y estandartes.

Asistirá tambien un piquete de la fuerza que guarnece esta plaza y á ser posible la brillante banda de música del Regimiento de Tetuan.

Terminada la procesion se pronunciará un discurso ó plática, alusiva al sagrado objeto, por el distinguido orador el Dr. D. José Maria Mirete.

Ayer pasó á mejor vida víctima de una crónica dolencia, nuestro particular amigo D. Rafael Jordá.

El Sr. Jordá era muy querido y estimado en esta poblacion por su honradez y sus actos de caridad y filantropía; hijo del trabajo ha muerto consagrado al cumplimiento de su deber; hasta el último instante de su vida lo hemos visto dirigiendo el establecimiento tipográfico de la plaza del Progreso, de que era dueño.

Reciba su atribulada familia y el director de «El Graduador» señor Galdó, á quien le unian estrechos vínculos de parentesco la expresion de nuestro pésame mas sentido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 18 Abril 1886.

A la hora casi de salir el correo, vengo de recorrer la calle de Toledo y los alrededores de la iglesia de San Isidro, en la que se ha cometido esta mañana el horrible asesinato, de que el telégrafo habrá adelantado á ustedes noticia.

La concurrencia en la citada calle empezó ya á disminuir, pero todavía es muy numerosa. Parejas de la guardia civil á caballo impiden que los grupos intercepten la libre circulacion en la vía.

La iglesia está cerrada. Solo está entrecabiada la verja y en el atrio se ven bastantes sacerdotes, algunas autoridades, jefes de la policia y varias personas.

En la calle, la muchedumbre arrebatada á los vendedores los extraordinarios de los periódicos en que se de cuenta del trágico suceso.

Ningun permenor de esto puedo añadir á los que llevan los periódicos.

Los doctores Creus y Moreno Pozo, no se apartan del herido. A la hora en que escribo, se le han extruido ya los tres proyectiles, con la circunstancia que el doctor Creus, que es primo de la víctima, se ha afectado de tal modo al practicar la operacion, que no ha podido continuarla, teniendo que dejar los instrumentos al Sr. Moreno Pozo para que la terminase.

Todo el mundo se echa á hacer conjeturas sobre los móviles que han podido impulsar al asesino.

Se habla de que en el mes de Diciembre, el prelado dispuso que cesara en el cargo que tenía de decir misa diariamente en la capilla del Santo Cristo de la Salud. Se dice tambien que hace dias celebró una conferencia con el Obispo y desde entonces habia manifestado deseos de venganza.

El reo ha declarado que «tenia un resentimiento con el Obispo».

Hay versiones, á las que no doy entero crédito, de que trató de suicidarse despues de cometido el crimen.

El reo ha demostrado mucha serenidad todo el tiempo que ha permanecido en la prevencion de la calle de Juanelo.

Sus declaraciones al juez permanecen reservadas, como es natural, y son aventuradas cuantas suposiciones se hagan sobre ellas.

Al salon de conferencias ha acudido más gente que de ordinario, con el deseo de adquirir noticias. Algunos médicos han acudido tambien despues de visitar al ilustre herido y satisfacer la curiosidad de los concurrentes respondiendo á sus innumerables preguntas.

Desgraciadamente, la opinion de los hombres científicos es unánime. Solo por un milagro podrá sobrevivir á sus gravísimas lesiones el virtuoso prelado.

Este es el estado de las cosas en el momento mismo de salir el correo.

El Corresponsal.

Sr. D. Juan Perez Aznar.—Alicante. Elda y Abril 1886.

Muy apreciable amigo; Los compromisarios para Senadores que aparecen por esta villa, deban haber sido votados por los amigos del Sr. Maestre pues el partido liberal se ha retraido.

Ya tenemos en el seno de sus familias al Sr. Sempere y demás compañeros mártires, víctimas del talento y cariño que les profesaba el Sr. D. José Maestre y Vera. Han venido libres provisionalmente y bajo ciertas condiciones que ignora.

Lo que deben aconsejar los jefes del lugar teniente del Sr. Santonja á su sobrino, es que sean prudentes y que no guarden rencor á nadie; pues aqui no hay enemigos, sino cordialidad de afecto y lamentos de que la fatalidad les haya desgraciadamente conducido á tan triste estado. Están sujetos á la ley y merecen compasion por sus hijos, padres y familias...

Por mi parte me atreveria á aconsejar perdon de las faltas electorales cometidas y que se echase tierra al asunto, como si nada hubiera pasado. Pero

tememos que en su desesperacion nos culpen á nosotros pecados ajenos y la torpez de quien dirigió sus pasos.

Esta tarde habo una especie de manifestacion pacífica con motivo de acudir los ex presos al templo y celebrarse el bautizo de una criatura nieta del piedad de Sr. D. Francisco Sempere. Sin más lugar queda suyo amigo, El Corresponsal.

GABETILLAS.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp. Nueva York.—Muy señores míos. Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier. á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y voluntad de su muy atento S. S. Q. B. S. M., Doroteo Olaverria.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacala con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo. Prueba V. una botella pequeña.

Nodrizas.—Se desea encontrar una pa criar fuera de Alicante. Darán razon en el Paseo de los Mártires número 27, almacenes de trigos.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres Carratalá, Martínez, sucesor de Gossart, y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria Dª Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

REMITIDO.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Torroella de Montgri 8 Abril 1886.

Muy señor mio: Creo de mi deber hacer pública la galanteria con que ha procedido conmigo la Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija «La Prevision», domiciliada en Barcelona, la cual á mi peticion me ha satisfecho el importe actual de una póliza á plazo fijo, contratada con dicha Sociedad por mi difunto marido, siendo asi que el capital de la misma solo debia ser reembolsado por «La Prevision» dentro de seis años.

Sirva de ejemplo tan noble conducta á mis convecinos y al público en general que desee contratar algun seguro con «La Prevision», pues esta Sociedad demuestra á cada momento con su conducta, que no sólo cumple religiosamente sus deberes, sino que además está pronta á favorecer á todos sus asegurados, siempre que pueda hacerlo sin grave perjuicio de sus sagrados intereses.

Anticipándole las gracias por la insercion del presente remitido, se ofrece de V. afmo. S. S., Q. B. S. M., Encarnacion Capellá, viuda de P. gés.

SECCION LOCAL.

Cámara.

Saldrá el 21 del corriente para Málaga, Cádiz, y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes, Hermanos y compañía.

JARABE URINOGENO.

Con esta nueva preparacion en que entran los extractos de arenaria rubra, de estigmas de maiz, ambos preparados en esta Farmacia, asociados al extracto de litina; obtendrán su curacion completa ó notable alivio, los enfermos de la vejiga, de la orina, del riñon y los que padecan cálculos y arenillas. Se dan prospectos al que los solicite. Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 15.

frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

Servicios especiales para el trasporte de vinos á Paris-Berey, via-Havre y Rouen.

El vapor BYGDOC, llegará á este puerto el 20 de Abril, admitiendo carga para el Havre y Paris. Este buque admite mercancías para los puertos del Norte de Francia, Holanda y Alemania. Consignatario, D. R. Guillen Lopez. San Nicolás, 18 (despacho).—Alicante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 17 de Abril de 1886.

Table with meteorological data: Barómetro 756.19, Termómetro 15.0, Viento E. Viento, Atmósfera Cubierta, Mar. Rizado, Temperatura máxima del aire 20.4, Idem mínima durante la noche 9.0, Irradiacion nocturna 2.88, Evaporacion en milim. 2.88

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: Santa Inés. Sale el sol á las 5 h. 22 m. pónese á las 6 y 09; y la luna sale á las 4 h. 55 minutos y se pone á las 4 y 3.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with exchange rates: Londres 90 d., París 8. d. v., Mar. Cetto 4.85 1/2, Havre 4.86, Madrid 4.86, Barcelona 1/4, Cádiz 1/4, Málaga 1/4, Sevilla 1/4, Valencia 1/4, Murcia 1/4, Orihuela 1/4

Descuento por la Sucursal del Banco 4 por 100.

ULTIMA HORA.

Telegramas de La Tarde.

Madrid 19 (2.25 t.) El asesino del Obispo de Madrid continua sereno y sin muestras de arrepentirse. Se han celebrado rogativas en todas las iglesias en desagravio del acto cometido ayer en sagrado. En Brindis 16 invasiones de cólera.

Madrid 19 (3.4 t.)

Los periclistas que han excitado á la rebelion á los obreros de las minas de Decazeville han sido condenados á quince meses de carcel. Continua habiéndose de disidencias ministeriales.

«La Gaceta» de hoy no publica ningún posicion alguna de interes general.

Telegrama del Casino.

Madrid 19 (5.30 t.)

Obispo agonizando. Mayoría compromisarios ministeriales. Cólera propágase Italia. Nuevas dificultades Oriente.

Madrid 19 (7.30 n.)

Fallecido obispo presencia Nuncio, Arzobispo Toledo y Armijo. Dicese asesino nombrará Cervajal defensor. Bolsa 58.30.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Caracion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apéjito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso segun da de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ,
FARMACEUTICO,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO
PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Geringas, Irrigadores,
Bragueres, Biberones,
Botiquines, Gasógenos,
Oñidores, Almohadillas.

y muchísimos otros artículo citados en el nuevo *Catálogo Ilustrado*, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II



EL RESTAURADOR UNIVERSAL
del **CABELLO**
de la **Señora S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendedores en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias de España.

En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CHOCOLATES

TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE
MATIAS LOPEZ LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

OFICINAS: PALMA ALTA, 8

LINEA DE VAPORES
ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortega, Cabo Trafalgar, Cabo Orens, Cabo Finisterra, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa María, Itálica, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana.

Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.

Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

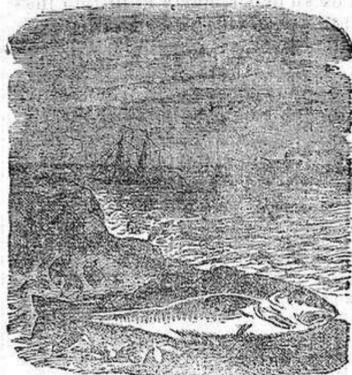
LOS VOMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO

náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cérico preparado por Millá, farmacéutico, en Denia.

Depositarlos en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orhuesa, don Francisco Ballesteros, Vallet, 19 y en Altea, D. Rafael Castro.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANZAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUPTA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMACION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anomía.

Cura la Debilidad General.

Cura la E. J. profusa.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CRISTICUIO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo de 1881.

Santiago de Cuba, 4 de April, 1881.

Sres. Scott & Bown, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro,trato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerla pública.

Soy de Vds. S. S. O. R. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22 reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

DENTICINA INFALIBLE

L. saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la haba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja á 2 rs., que remite por catóces el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 8, por mayor, y todas las boticas y droguerías de España y en Alicante boticas de Siler, Aguiló, Bellido, Gadea y Vjuda de Rodriguez Hernandez.

GARBANZOS

legítimos de Foent-Sauco, de enormes tamaños y finísima coadura, sus precios 10, 12, 13, 14 y 16 pesetas la arroba, y los llamados padres á precios económicos con relacion á tan excelente calidad.

Jamones.—Abundante sortido de los famosos gallegos, extremeños y otros que se expenden á precios sumamente económicos.

El mejor sechichon de Wich á 22 rs. kilo 1.ª calidad, y á 21 id. id. el de 2.ª id.—Los mejores quesos de bola á 17 rs. pieza y 10 rs. kilo.—El tocino superior á 6 1/2 rs. kilo.—La reina de las mantecas de vaca á 20 rs. id.—La de Suecia, ó sea la mejor que hasta el dia se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1.ª á 4 id.—En licores, vinos generosos y extranjeros, tengo el mayor sortido, y los precios más reducidos con relacion á sus respectivas clases.

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500.000 rs. en oro

es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.500 dentro de pocos meses en 7 clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales, y especialmente los premios siguientes serán de estas:

1 de 1.500,000 Rs. = 1.500,000 Rs.	5 de 100,000 Rs. = 500,000 Rs.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	3 de 75,000 » = 225,000 »
2 de 500,000 » = 1.000,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 450,000 » = 450,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 350,000 » = 700,000 »	253 de 10,000 » = 2.530,000 »
1 de 300,000 » = 300,000 »	512 de 5,000 » = 2.560,000 »
2 de 250,000 » = 500,000 »	818 de 2,500 » = 2.045,000 »
1 de 150,000 » = 150,000 »	

y además 48.710 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 49 millones 402.250 rs., han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el gobierno de la venta de los billetes originales, los envia á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes de Banco ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la 1.ª clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 35 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir, 1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs. muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—250.000 rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 DE MAYO

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN, en Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España.

Todas las remesas de valores deben venir certificadas

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENNA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boindot (Boulev^d Ornano), PARIS

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AL BELLO SEXO.

DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir importunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, ni excitar en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco. Depósito: Farmacia R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 41 Madrid

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Guadalupe y Cerdeña.

Servicio semanal fijo por los vapores

VA GAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA

SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los vapores salen á las tardes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella

á las tardes y pasajeros.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados

preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido clorhídrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicinal.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.

PRECIO 40 RS. FRASCO.